

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

SANTIAGO O. BUSTOS

Por disposición Juez 1ra. Instancia Distrito Civ. Com. 1ra Nom. Rosario Secretaria suscripta hace saber en autos: "NUEVO BANCO BISEL S.A. contra OTRO s/Concurso Especial (Expte. 894/05), Martillero Santiago O. Bustos (CUIT: 20-06004886-0), rematara 03 Noviembre 2008; 18.30 hs en la Sala de Remates de la Asociación de Martilleros de Rosario (E. Ríos 238), o el siguiente hábil posterior, en el mismo lugar, hora y condiciones si el designado fuere feriado o afectado por medidas o acciones fuerza mayor, el siguiente inmueble: Descripción: "Un lote de terreno con lo edificado clavado y plantado, situado en Rosario en la esquina formada por la calle Sarmiento y Bv. 27 de Febrero, designado con el Nro 3 en el plano respectivo, compuesto de 13,73 mts de frente al Este por 17,42 mts de fondo y frente al Sud, formando una superficie total de: 239,16 mts² y linda: al Este con calle Sarmiento; al Sud con el Bv. 27 de Febrero, al Oeste con el lote Nro 1 y al Norte con el lote Nro 2. Inscripción de dominio: T^o 497-F^o 81- Nro 100182- Dpto. Rosario. Titular- (100%-DNI 6.048.278) Informa Registro General Rosario. Hipoteca: T^o 462 A- F^o 41- Nro. 352577- Fecha 03/06/98- U\$S 173.800. Acreedor: A favor de la ejecutante. Subsistente.- Inhibición: T^o 18 IC-F^o 176- Nro. 335414 Fecha 22-04-08 Sin monto- Orden: Este Juzgado- Autos: Del Rubro Embargos u Otras afectaciones al dominio: no se registran.- Base \$ 242.190. (Monto Verificado).- El comprador abonará acto remate, efectivo y/o cheque certificado, 10% precio compra a cuenta, y 3% comisión al martillero. Saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de intimado el comprador luego de aprobada la subasta por el Tribunal. Los impuestos, tasas, IVA si correspondiere, gastos de transferencia y contribuciones serán a cargo del comprador a partir del auto declarativo de Quiebra. Asimismo se fija como condición que en caso de comprarse el inmueble en comisión deberá denunciarse el nombre y domicilio del comitente en el término de tres días, bajo apercibimiento de tenerse a la denuncia posterior como una cesión de derechos y acciones por la que deberá oblar el impuesto de sellos establecido por el art. 187 del Cod. Fiscal, al que también será sujeta toda otra cesión de derechos y acciones que se produzcan con motivo del presente remate. Edictos a publicarse en el Boletín Oficial; Diario Juris y Hall de Tribunales. El inmueble saldrá a la venta con la condición de desocupable (art. 504 del CPCC). Exhibición: Días 30 y 31 de Octubre de 2008 en el horario de 16 a 18 hs. Se hace saber a sus efectos. Secretaria, 15 Octubre de 2008.- Publicar sin cargo en el BOLETIN OFICIAL. - Viviana M. Cingolani, secretaria.

S/C 49624 Oct. 17 Oct. 23
